

Después de importadores

## Cepo al dólar recargado: exportadores también se quejan por los nuevos controles de AFIP

Tras las quejas de importadores por dificultades para acceder a los dólares, ahora se sumaron exportadores que apuntaron contra los cambios en el cálculo de la AFIP que libera divisas.



**Los exportadores se sumaron a los importadores por el nuevo refuerzo en el cepo al dólar.**

La Cámara Argentina de Exportadores (CERA) advirtió que los mayores controles de la AFIP sobre el comercio exterior, que [dificultan el acceso a dólares por parte de los importadores](#), está afectando también a quienes exportan.

*[Cepo al dólar recargado: la AFIP aprieta más el cerrojo sobre las importaciones](#)*

El presidente de la entidad, Fernando Landa, comentó que "la reciente modificación del sistema de Capacidad Económica Financiera (CEF) está provocando problemas operativos que sin duda afectarán la posibilidad de cumplir con los objetivos de exportación de este año".

**AHORA EXPORTADORES RECLAMAN DÓLARES**

"Varias empresas han tenido grandes dificultades para poder oficializar sus solicitudes de importación, como consecuencia de no tener un CEF suficiente, según la determinación que realiza la AFIP", añadió el empresario.

A la vez, explicó: "Si bien la Resolución General 4294 prevé la posibilidad de recálculo de la CEF una vez por mes, no se tienen en consideración los tiempos requeridos en la operatoria productiva exportadora de alto valor agregado, ni la fuerte incertidumbre con la generación de divisas".

PUBLICIDAD

*[El BCRA se quedó sin reservas líquidas: qué pasará con quien necesite dólares](#)*

Landa aseguró que CERA "ha manifestado su intención de continuar dialogando con las autoridades a fin de encontrar soluciones que no impacten negativamente en el complejo exportador pero que tampoco afecten la gestión tributaria".

## DIFICULTAD PARA ACCEDER A LAS DIVISAS

Recientemente, la AFIP profundizó los controles en el comercio exterior para evitar maniobras de evasión y así las empresas del sector productivo y las importadoras sumaron nuevas dificultades para acceder a dólares.



### **Dudas por las nuevas modificaciones en el cálculo del CEF para los dólares.**

Las que tienen más dificultades para acceder a los dólares son las firmas importadoras y ahora se sumaron exportadoras. Pero a pesar de las restricciones, fruto de la escasez de dólares que hay en el país, las importaciones crecieron durante 2021. En el último año, sumaron u\$s 63.184 millones, con una suba del 49,2% interanual, según cifras oficiales.

### **AFIP DESMINTIÓ LOS MAYORES CONTROLES**

La AFIP, al responder una inquietud de la Unión Industrial Argentina, negó modificaciones en los criterios de cálculo para el acceso a las empresas al mercado de cambio de divisas.

Para lograr la autorización del organismo para obtener dólares para importaciones, las compañías deben cumplir una serie de requisitos entre las que se encuentra la Capacidad Económica Financiera (CEF).

Frente denuncias de empresas sobre supuestas nuevas exigencias para lograr esa aprobación, la Unión Industrial Argentina (UIA) realizó una serie de consultas ante el Ministerio de Desarrollo Productivo y ante la AFIP, quienes negaron modificaciones.

En un comunicado de prensa, la entidad fabril señaló que "la AFIP confirmó que la determinación del CEF no ha tenido cambios de metodología de cálculo, sino que los nuevos montos se establecieron con la incorporación de información actualizada".

Añadió que "en algunos casos, el cupo disponible se vio absorbido por anteriores operaciones en el sistema de SIMIs no confirmadas ni despachadas".

La UIA indicó que "las empresas podrán tramitar reprocesos de cálculo (presentando documentación complementaria) y hubo compromiso de la AFIP para agilizar las gestiones y evitar que las empresas puedan enfrentar problemas productivos o de abastecimiento".